32.3

ACTA No. 029 DEL 2024-09-24

CLASE DE REUNIÓN:	COMITÉ EXTRAORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
CIUDAD Y FECHA:	Fusagasugá, 2024 - 09 – 24
HORA:	03:00 p.m.
LUGAR:	Mediación Tecnológica Plataforma Teams.
MIEMBROS:	Doctora LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS. Jefe Oficina Desarrollo Académico. Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física. Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud. Coordinadora JOHANNA GABRIELA ROMO CADENA. Coordinadora del Programa Ingeniería Ambiental. Extensión Facatativá. Coordinador RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO. Coordinador del Programa de Psicología. Extensión Facatativá. Director CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA. Director Administrativo de la Extensión Chía. Director Administrativo de la Extensión Zipaquirá (FA) Director JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO. Director Administrativo de la Extensión Soacha. Directora CATHERINE NINOSKA GUEVARA. Directora Financiera. Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación. Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Secretario Técnico del Comité. Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO. Directora de Talento Humano. Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ. Jefe de Apoyo Académico. CRISTIAN YAIR LEÓN Representante de los Estudiantes

AUSENTES:	Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física. Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud. Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación. Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO. Directora de Talento Humano.
INVITADOS:	ANA MARIA MANRIQUE DUQUE. Gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales. JAMES DANIEL CASTILLO CASTELLANOS. Gestor de la Oficina de Desarrollo Académico.

ORDEN DEL DÍA:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN CONVOCATORIA PRÁCTICAS ACADÉMICAS 2025.
3. SELECCIÓN DEL COMITÉ VALIDADOR DE LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS DEL 2025.
4. PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Siendo las 03:03 p.m. del 24 de septiembre del 2024 se inicia la sesión extraordinaria del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas dando apertura a la misma. La secretaría técnica, la jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales, procede a realizar el llamado a lista y Verificación del Quórum, dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 08 de agosto del 2022.

2. Desde la Oficina de Desarrollo Académico se expone el documento con los términos de la convocatoria. Como fue mencionado en el correo electrónico que recibieron, se solicitó desde la alta dirección que elaboráramos unos términos de referencia para un **cronograma interno** con el fin de realizar la **planeación de prácticas académicas** para la vigencia de 2025. Estos términos fueron enviados para su revisión y observaciones, de manera que en esta sesión podamos proceder con la designación y aprobación correspondiente.
   Es importante destacar que estos términos incluyen **lineamientos jurídicos, académicos y técnicos**, además de algunas **causales de rechazo** y el cronograma para la planificación. Aunque la planeación ya ha iniciado desde los profesores y comités curriculares de las facultades, su aplicación será gestionada y revisada por el **Comité de Prácticas Académicas**, que cuenta con el aval de los Consejos de Facultad.
   Finalmente, solicitamos su revisión y aprobación en esta sesión, ya que es fundamental avanzar con este proceso debido a la urgencia de iniciar las revisiones de las prácticas del año 2025, a partir de octubre, y conformar la comisión que llevará a cabo estas tareas según lo estipulado en el cronograma.

La Dirección Financiera menciona que tiene una inquietud respecto a los términos para la cancelación de una práctica académica, preguntando hasta cuándo es posible hacer modificaciones. Comenta que estos son algunos de los temas más críticos que se han discutido dentro del Comité.

Desde Desarrollo Académico responde que, una vez una práctica académica o experiencia formativa es planificada y aprobada, no se permiten modificaciones. Explica que no se pueden hacer cambios en el número de gestores del conocimiento, el recorrido de la práctica, ni en los campos de aprendizaje aprobados. Cualquier modificación que se intente hacer podría resultar en la cancelación de la práctica, salvo que exista una causa de fuerza mayor comprobada. En ese caso, la práctica puede reprogramarse con la aprobación del director o coordinador del programa y del decano de la facultad, siempre y cuando se adjunte un acta del Consejo de Facultad que justifique la razón del cambio.

La Dirección Financiera insiste en la importancia de gestionar estas modificaciones para evitar que lleguen al Comité, ya que esto implica un trabajo adicional innecesario. Además, pregunta si dentro del documento se contempla la situación en la que una práctica incumpla las normativas vigentes, como por ejemplo si una práctica programada excede los días permitidos.

Desarrollo Académico confirma que las causales de rechazo están claramente definidas en el documento. Estas incluyen el incumplimiento de los requisitos establecidos, ya sean legales, técnicos o académicos. También indica que cualquier solicitud fuera de los tiempos establecidos, no realizada a través del aplicativo oficial o que interfiera con los campos de aprendizaje, será rechazada. Prácticas con planeación incompleta o que impliquen cobros indebidos a los estudiantes también serán descalificadas automáticamente.

La Dirección Financiera concluye que es esencial que no haya posibilidad de modificación en prácticas que ya incumplen, ya que esto afecta considerablemente el tiempo y los recursos del Comité.

Desarrollo Académico agrega que el incumplimiento de los requisitos estipulados, sean académicos, legales o técnicos, no permitirá que la práctica sea modificada, y se procederá a su rechazo inmediato.

Desde la Jefatura de Recursos Físicos se indica que, es indispensable que los miembros del Comité estén al tanto de la articulación con la herramienta Integradoc, la cual permite a los docentes registrar sus solicitudes para las prácticas o experiencias formativas. En una primera instancia, nuestro equipo se encargará de recopilar todas estas prácticas a través de los representantes que serán designados por este Comité, donde se realizará un primer filtro. Este filtro tendrá en cuenta las observaciones de la Dirección Financiera y determinará si las prácticas cumplen con los lineamientos jurídicos, académicos y técnicos establecidos.
El objetivo es minimizar al máximo las modificaciones necesarias. Cualquier observación será enviada directamente a los docentes o gestores para que realicen los ajustes pertinentes antes de traer la presentación formal al Comité. Esta será la primera vez que implementamos este ejercicio de esta manera, y esperamos que la articulación sea óptima para validar los procedimientos a través de una lista de verificación. De este modo, se optimizará el trabajo del Comité en cuanto a aprobaciones.
Finalmente, en la próxima sesión se definirán los miembros encargados de este proceso, asegurando que todos estemos alineados en la comisión designada por el Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

Desde la Dirección Administrativa de Soacha surge la inquietud sobre las causales de rechazo de las solicitudes, ya que actualmente seguimos recibiendo un gran número de notificaciones, modificaciones y solicitudes por parte de los programas académicos y facultades, lo cual no debería ser así. Por esta razón, se considera necesario reevaluar dichas causales y proponer que se incluyan en el procedimiento de inscripción ante el Comité Curricular y el Consejo de Facultad. Esto permitiría reducir el número de solicitudes que llegan con requerimientos de modificación.

Por ejemplo, si una práctica formativa se realiza fuera de los plazos estipulados en la convocatoria, esta debería ser revisada previamente por el Consejo de Facultad, evitando que llegue al Comité sin la debida validación. En la situación actual, hay un alto porcentaje de prácticas y salidas académicas con modificaciones, lo que provoca numerosas reuniones y una carga innecesaria para el Comité.

La propuesta es que las causales de rechazo se establezcan formalmente en el procedimiento a nivel de los comités curriculares y los consejos de facultad, ya que es en esos espacios donde deberían resolverse las inconsistencias. De lo contrario, continuaremos enfrentando los mismos inconvenientes recurrentes.

Desde la Oficina de Desarrollo Académico se enviaron estos documentos para que ustedes puedan hacer sus observaciones. Es la segunda vez que enviamos el borrador de términos de la convocatoria, el cual hemos revisado con el área jurídica y con el rector. Nos gustaría recibir sus observaciones, no solo indicando qué no va, sino también proponiendo dónde debería ir o qué se debería adicionar.
Este es un trabajo colaborativo y, como hemos comentado en otros comités, el proceso ya se ha sistematizado. Ahora todo está integrado en *Integradoc*, lo que significa que un profesor no puede presentar una solicitud fuera de los tiempos establecidos, y tanto el Comité Curricular como el Consejo de Facultad responden dentro de los plazos fijados. Devolver el cronograma implicaría deshacer un trabajo que comenzó en agosto y ya tiene prácticas aprobadas por los Consejos de Facultad.
Hemos estado trabajando en la integración de los procesos académicos y financieros, con el objetivo de unificar las solicitudes y la revisión que se realiza en el Comité de prácticas. La próxima semana, durante las revisiones programadas en octubre, utilizaremos Integradoc para informar a la Facultad sobre la aprobación o desaprobación de estas solicitudes. Además, se establecerán plazos para que puedan presentar reclamaciones.
Nuestro objetivo es también integrar el tema de los pagos en este sistema. Esto nos permitirá configurar las respuestas dentro de Integradoc, en esta nueva fase que estamos desarrollando para sistematizar el proceso.

Se somete a votación los términos de la convocatoria, obteniendo 7 votos a favor y 1 en contra. El voto en contra proviene de la Dirección Administrativa de Soacha, que observa que las causales de rechazo de las solicitudes deberían estar incluidas en el procedimiento que regula este tipo de práctica. La Oficina de Desarrollo Académico respondió que estas causales no se incluyen en los comités curriculares, dado que el proceso ya ha comenzado desde los programas y facultades, y se han proporcionado orientaciones a lo largo del proceso a los programas involucrados.
En conclusión, **se aprueban** los términos de la convocatoria con un total de 7 votos, dando por aprobados los términos propuestos.

3. Se ha estipulado que, dentro de los términos de la convocatoria, se conforme una comisión encargada exclusivamente de la revisión de todas las prácticas académicas. Es importante destacar que esta comisión no tomará decisiones finales, ya que dichas decisiones recaen en el Comité. La comisión tendrá la

función de realizar una revisión exhaustiva y presentar los resultados al Comité:

La conformación de la comisión queda designada de la siguiente manera:

- **Un (1) coordinador de programa (integrante del Comité):** Rafael Leonardo Cortés Lugo
- **Un (1) decano de facultad (integrante del Comité)**: María Nancy Garzón Soche
- **Un (1) representante de la Oficina de Desarrollo Académico**: James Daniel Castillo Castellanos
- **Un (1) representante de Recursos Físicos de cualquiera de las seccionales o extensiones, designado por la Jefatura de Recursos Físicos de la sede Fusagasugá y avalado por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas:** Ana María Manrique Duque

Teniendo en cuenta lo anterior, el comité aprueba esta designación con un total de 8 votos.

4. Desde la Oficina de Desarrollo Académico, se presentan las solicitudes de modificación a las prácticas académicas realizadas por los programas. Estas se detallan a continuación:

- La práctica No. **448** del programa de Ingeniería Industrial de la extensión Soacha solicita el cambio del recorrido, que inicialmente estaba planificado como Soacha - Indumil - Soacha, y se cambia a Soacha - UDEC - Sena Sibaté - Soacha - UDEC. Además, las fechas se modifican, estaban programadas para el 15 de agosto y ahora se cambian al 1 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*La nueva fecha es el 1 de octubre de 2024 el recorrido es SOACHA UDEC- SENA SIBATE- SOACHA UDEC, el cambio se hace debido a que La empresa INDUMIL cancelo la salida por temas de logística interna, el docente responsable es el mismo.*"

- El comité de práctica **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 448 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **450** del programa de Ingeniería Industrial de la extensión Soacha está solicitando el cambio del gestor del conocimiento Miguel Ángel Martínez, quien será reemplazado por el gestor Henry Niño Babativa. El recorrido será Soacha - Bogotá - Soacha, y también se modifican las fechas: estaba programada para el 13 de septiembre y ahora se cambia al 4 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*La nueva fecha es el 4 de octubre de 2024 el recorrido es SOACHA UDEC- BOGOTA- SOACHA UDEC, el cambio se hace debido a que el Docente MIGUEL MARTINEZ no se encuentra contratado con la Universidad y la fecha se solicita el cambio ya que el nuevo gestor del conocimiento logra conseguir la visita con un destino similar para ese día, el nuevo gestor es HENRY NIÑO y el CADI es FISICA II*."

- El comité de práctica **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 450 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **308** del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión Facatativá está solicitando el cambio del gestor del conocimiento Fabián Leonardo Moreno Camacho, quien será reemplazado por el gestor Camilo Andrés Peralta Riaño. Además, se realiza un cambio en el recorrido, que antes era: Facatativá - Briceño - Paipa - Sogamoso - Facatativá, y ahora es: Facatativá, Mosquera (Parque Industrial Santo Domingo), Tunja, Sogamoso (Belencito, Parque industrial, vereda San José, vereda Ramada), Nobsa

(centro poblado y Las Caleras), Paipa (vereda El Volcán y Romita), Facatativá. Las fechas también se adelantan, originalmente programadas del 5 al 8 de noviembre, ahora serán del 7 al 10 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se solicita hacer el cambio por el gestor del conocimiento CAMILO ANDRÉS PERALTA RIAÑO por efectos de asignación del CADI. Se solicita cambio de las fechas de 7 al 10 de octubre para evitar cruces con los horarios de los creadores de oportunidades gestor. Se modifican algunas paradas, se incluye parada en Mosquera, no se para en Briceño. Se especifica el siguiente recorrido: Facatativá, Mosquera (Parque Industrial Santo Domingo), Tunja, Sogamoso (Belencito, Parque industrial, vereda San José, Vereda Ramada), Nobsa (centro poblado y Las Caleras), Paipa (Vereda el Volcán y Romita), Facatativá para efectos de seguridad y ejecución de actividades adecuadas de la salida académica. Se aclara que no varía el kilometraje.*"

- El comité de práctica **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 308 con un total de 9 votos.

- La práctica No. **341** del programa de Zootecnia de la sede de Fusagasugá está solicitando el cambio del gestor del conocimiento Vilma Moreno Melo, quien será reemplazada por Karen Montoya Andrade. El programa adjunta la siguiente observación: "*AJUSTE: Gestores: Vilma moreno ya no lidera el CADI cambiar a la gestora Karen Montoya Andrade Quien lidera el CADI este semestre.*"

- El comité de práctica **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 341 con un total de 9 votos.

- La práctica No. **431** del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Seccional Ubaté indica que solo asisten los gestores del conocimiento Manuel Alexander Cadena y Diego Fernando Pachón. El programa adjunta la siguiente observación: "*Cambio de los profesores Segundo Leonardo Cortes López y Ana Lucía Hurtado por los profesores Manuel Alexander Cadena y Diego Fernando Pachón el cambio se solicita teniendo en cuenta que los profesores ya no hacen parte del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Seccional Ubaté, teniendo en cuenta la observación dada se procede a cambiar el núcleo temático de evaluación de proyectos por inteligencia artificial orientado por el GCA Manuel Alexander Cadena ya que a la fecha de asignación de la salida académica no se contaba con gestor asignado para el núcleo temático de evaluación de proyectos*".

- El Comité **no aprueba** la modificación solicitada para la práctica No. 431 del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, con 4 votos a favor y 5 votos en contra. Por lo tanto, la modificación de la práctica No. 431 no ha sido aprobada, esto debido a que la práctica fue destinada al núcleo "Evaluación de Proyectos". Este campo ya cuenta con la asignación de un gestor del conocimiento y el aprendizaje de tiempo completo. Además, las prácticas académicas están integradas al currículo.

- La práctica No. **306** del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión de Facatativá solicita la inclusión del gestor del conocimiento Elkin Daniel Huertas Daza, así como el incremento de la cantidad de asistentes a 33. Además, se modifican las fechas de la práctica, cambiando las fechas inicialmente programadas del 16 al 18 de octubre a los días del 8 al 10 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se solicita incluir al gestor ELKIN DANIEL HUERTAS DAZA por efectos de asignación del CADI y también a los creadores de oportunidades del grupo de Hidráulica asignada a dicho gestor, grupo que está relacionado en la salida 307 con el Gestor Daniel Robledo,*

quien ya no se encuentra vinculado a la Universidad. Esta solicitud se realiza teniendo en cuenta que es conveniente cancelar la salida 307 y unificar ambos grupos en la salida 306 puesto que es la misma salida. Se solicita cambio de número asistentes de 30 a 33 porque que se incluyen los creadores de oportunidades y el gestor asignado al otro grupo ELKIN DANIEL HUERTAS. Se solicita el cambio de fechas de 8,9 y 10 de octubre para evitar cruces con los demás CADIS."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 306 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **447** del programa de Ingeniería Industrial de la extensión de Soacha solicita un cambio en el recorrido, que inicialmente estaba programado como Soacha - Sena Tecnoparque - Soacha y se modifica a Soacha - UDEC - Sena Sibaté - Soacha UDEC, programándose para el día 08 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*La nueva fecha es el 8 de octubre de 2024 el recorrido se cambia para Soacha UDEC- Sena Sibaté- Soacha UDEC, el cambio se hace debido a que el tecnoparque nos canceló la salida por una situación de fuga de gas por ende la entidad nos propone visitar la otra sede donde encontraremos laboratorios especializados para visitar con los estudiantes, el núcleo temático es Investigación III el docente responsable es el mismo*".

- El comité **no aprueba** la modificación propuesta para la práctica No. 447, recibiendo un total de 8 votos. Se determina que la práctica debe mantenerse conforme al campo inicialmente aprobado, que es Fundamentos de Electrónica y cuenta con un gestor del conocimiento asignado que es tiempo completo.

- La práctica No. **347** del programa de Zootecnia de la sede de Fusagasugá indica que solo asistirán los gestores del conocimiento Jehison Torres Torres y Edwin Davier Correa. Además, se cambian las fechas, que inicialmente estaban programadas del 14 al 16 de octubre, y ahora se reprograman del 9 al 11 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Inicialmente la experiencia estaba planteada para los días 14, 15 y 16 de octubre, sin embargo, por motivos de disponibilidad en los lugares de práctica, se plantea el siguiente cambio. AJUSTE: Cambio de la fecha inicial, por los días 9, 10 y 11 de octubre, conjuntamente, no haría parte de la experiencia el gestor David Contreras, y se confirma la presencia de los gestores Jehison Torres y Davier Correa.*"

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 347 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **451** del programa de Ingeniería Industrial de la extensión de Soacha indica que solo asistirá el gestor del conocimiento Manuel José Barón Molina. Se solicita un cambio en el recorrido, que estaba programado como Soacha - Mosquera - Soacha, y ahora se modifica a Soacha UDEC - Mosquera (empresa Tesla) - Soacha UDEC. Además, la fecha de la práctica, que estaba fijada para el 15 de septiembre, se cambia para el 10 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*La nueva fecha es el 10 de octubre de 2024 el recorrido es SOACHA UDEC- Mosquera empresa teslaSOACHA UDEC, el cambio se hace debido a que la fecha solicitada inicialmente era 15 de septiembre domingo ante lo cual no se reciben salidas, el docente que tomara la salida es MANUEL BARON con el Núcleo temático aseguramiento de la calidad*."

- El comité **no aprueba** la modificación solicitada para la práctica No. 451, con un total de 7 votos. La modificación no es aprobada, y se debe mantener el campo inicial, que es "Operaciones de Ingeniería", el cual también está a cargo del Gestor del Conocimiento Manuel Barón.

- La práctica No. **298** del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión de Facatativá indica que solo asistirá el gestor del conocimiento Wolfgang Rodríguez. Además, se realizan cambios en las fechas, que inicialmente estaban programadas del 4 al 6 de octubre, y ahora se trasladan al 11 al 13 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se solicita desvincular a las gestoras Dayam Calderón Rivera y Gabriela Romo, y vincular al gestor WOLFANG RODRÍGUEZ por efectos de asignación del CADI. Se solicita hacer cambio de las fechas para el 11 al 13 de octubre por agenda del gestor Wolfang Rodríguez, quien tiene asignadas otros componentes prácticos.*"

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 298 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **380** del programa de Zootecnia de la seccional Ubaté indica que solo asistirá la gestora del conocimiento Shirley Andrea Flórez Rodríguez. También se realizan cambios en las fechas, que estaban programadas del 15 al 16 de octubre, y ahora se modifican para el 14 y 15 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*AJUSTE: Cambiar el cadi de parasitología y sanidad animal por el CADI Reproducción animal Integrada dado que la salida estará a cargo de la GCA Shirley Andrea Flores. y sacar el cadi de parasitología y sanidad animal dado que los campos de aprendizaje se orientan en diferentes semestres. Se solicita también, Sacar al docente Juan Gabriel García Guerrero quien orienta otro campo de aprendizaje, y mantener Shirley Andrea Flórez. Se solicita Ajustar fecha y cambiar del 15-oct-24 y 16 – oct 2024 al 14 y 15 de octubre (lunes y martes), para no afectar los horarios de clase.*"

- El comité **no aprueba** la modificación que realiza el programa para la práctica No. 380, con un total de 7 votos. La modificación no es aprobada, y se debe mantener el campo inicialmente aprobado que es Parasitología, el cual también está a cargo del gestor del conocimiento Juan Gabriel García.

- La práctica No. **345** del programa de Zootecnia de la sede de Fusagasugá indica que solo asiste la gestora del conocimiento Karen Montoya Andrade. Además, se cambia la fecha de la práctica, que inicialmente estaba programada del 8 al 11 de octubre, y ahora se reprograma para los días del 15 al 18 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*AJUSTE: Gestores: Luis Bocanegra y Guillermo Caicedo ya no orientan el CADI Especies Menores II cambiar al gestor a Karen Montoya Andrade quien orienta el CADI en IIPA 2024. Cambiar fecha para octubre 15 al 18, por ajuste en el sitio de destino.*"

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 345 con un total de 7 votos.

- La práctica No. **305** del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión de Facatativá solicita un cambio en el recorrido, que inicialmente estaba programado como Facatativá - Cajamarca - Facatativá, y ahora se modifica a Facatativá - Toche (Tolima) - Facatativá. Además, se cambian las fechas de la práctica, que estaban previstas del 15 al 18 de octubre, y ahora se reprograman para los días del 16 al 19 de octubre. El programa adjunta la

siguiente observación: "*Se solicita cambiar el destino o nombre del lugar a Corregimiento de Toche, Tolima; puesto que el recorrido anterior estaba fijado hacia Melgar. La logística y planeación de la salida actual ya había sido aprobado el semestre anterior aportando excelentes resultados académicos. El cambio de fecha del 16 de al 19 de octubre obedece a que estas fechas se ajustan para que los creadores de oportunidades apropien los conocimientos requeridos para la realización de la salida. Se ajusta número de asistentes a 38 por efecto de matrícula*."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 305 con un total de 7 votos.

- La práctica No. **471** del programa académico de Enfermería de la Seccional Girardot indica que solo asisten los gestores del conocimiento María Victoria Rojas Martínez y Gloria Naidu Cuevas Rodríguez. Se reduce la cantidad de asistentes a 9, y se cambia el lugar de la visita, que inicialmente era la Universidad Libre de Pereira, ahora será la Universidad Área Andina - Pereira. Además, se mantienen las fechas del 16 al 18 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se realizan los siguientes cambios: Fecha: 16 al 18 de octubre del 2024 se hace el cambio de fecha por no disponibilidad de espacio en la fecha programada, debido a que la Universidad Libre de Pereira programaron el Seminario Internacional de Cuidado en las fechas proyectadas de la salida académica Cambio de sitio: Universidad del área Andina Sede de Pereira Cambio en Número de Asistentes de acuerdo a la matrícula académica de este 2024-2: Núcleo temático CUIDADO DE ENFERMERÍA A LA PERSONA ADULTA/ADULTA MAYOR EN SITUACIÓN DE CRONICIDAD Estudiantes: 7 N. Docentes: 2 Para un total de 9 asistentes*."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 471 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **403** del programa de Música de la extensión de Zipaquirá indica que solo asisten los gestores del conocimiento Diego Mauricio Barrero Acosta y Remberto Rodríguez Blanquicett. Se disminuye la cantidad de asistentes a 64, y se cambia la fecha, que inicialmente estaba programada para el 13 de noviembre y ahora se realiza el 16 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Ajuste de fecha para la práctica académica No. 403, que se realizará en el Auditorio de la Universidad de Cundinamarca en la ciudad de Chía,apoyando el Ensamble Cultural de Bienestar institucional, la fecha de la solicitud estaba aprobada para el 13 de noviembre se solicita el cambio para el 16 de octubre del 2024 por reprogramación del evento, además se solicita retirar de esta salida a los conjuntos: BOLEROS, WORD MUSIC, ENSAMBLE DE JAZZ Y GRUPO DE JAZZ que por temas de logística quedaría muy saturada la presentación, demorando más el evento, ya que cada grupo debe tomarse un buen tiempo para organizar el sonido y su propia logística, quedando en esta salida, solo los conjuntos de TROPICAL Y BIGBAND, bajo la dirección de los maestros DIEGO MAURICIO BARRERO ACOSTA y REMBERTO RODRÍGUEZ BLANQUICETT, quienes estarían a cargo de la misma. Es de aclarar que se conserva todo lo demás aprobado frente al transporte y lugar*".

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 403 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **297** del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión de Facatativá indica que solo asistirá el gestor del conocimiento Mauricio Mesa Caro, junto con 30 asistentes. Se realiza un cambio en el recorrido, que inicialmente era Facatativá - La Vega - Útica - Facatativá, y ahora será

Facatativá - La Vega - Villeta - Guaduas (urbano y rural) - Facatativá. Además, se cambian las fechas, que estaban programadas del 3 al 5 de octubre y se pasan al 17 al 19 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se solicita desvincular a la GCA María Camila Acosta puesto que no tiene asignado el CADI de Cuencas Hidrográficas. Se solicita cambio de número de estudiantes por efecto de matrícula. Solicitud cambio de recorrido por Facatativá- La Vega- Villeta. Guaduas (urbano y rural) - Facatativá. Cambio de fechas a 17 al 19 de octubre de 2024 debido a que hasta esa fecha se garantiza que los Creadores de oportunidades alcancen el REA requerido para la salida. El ajuste del recorrido obedece a facilidad de acceso a las fuentes hídricas a visitar, y por seguridad. de los creadores de oportunidades. Se ajusta número de asistentes a 30 por efecto de matrícula.*"

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 297 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **449** del programa de Ingeniería Industrial de la extensión de Soacha solicita un cambio de fecha, que inicialmente estaba programada para el 7 de septiembre y se cambia al 19 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*La nueva fecha es el 19 de octubre de 2024, el cambio se debe a que el evento Maratón Nacional de Programación se hacía normalmente en septiembre y este año cambio la fecha para el 19 de octubre en elM politécnico gran colombiano con el apoyo de ACIS-ACOFI*."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 449 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **265** del programa de Ingeniería Agronómica de la sede de Fusagasugá indica la asistencia de 47 participantes y realiza un cambio de fechas, inicialmente programada para el 7 de octubre, se traslada al 21 de octubre de 2024. El programa adjunta la siguiente observación: "*Cambio de fecha y número total de asistentes. Se reprograma para el 21 de octubre de 2024 (la fecha anterior era octubre 7), por asuntos de planeación y organización. El número total de asistentes se amplió a 47 personas en total debido a incremento del número de estudiantes matriculados en los CADI en este semestre. Se mantiene los GCA ARLETTE IVONNE GIL, STEPHANY HURTADO CLOPATOSKY, por integración CADIS. Se mantiene el recorrido.*"

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 265 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **383** del programa de Zootecnia de la seccional Ubaté indica que solo asisten los gestores del conocimiento Lino Alberto Meza Alba y Shirley Andrea Flórez. Además, se realiza un cambio en el recorrido, que inicialmente incluía las rutas: (Ruta 1: Ubaté, Zipa, Chía, Facatativá, El Rosal, La Vega, Villeta, Mariquita, Puerto Salgar, La Dorada; y Ruta 2: La Dorada, Honda, Mariquita, Guayabal, Lérida, Alvarado, Piedras, Ibagué, Hacienda El Chaco, Tolima), ahora se cambia a Ubaté-Villavicencio-Puerto Gaitán-Ubaté, con un kilometraje total de 900 km. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se solicita cambio del Gestor del Conocimiento Carlos Felipe Bosa por el gestor del conocimiento Lino Alberto Meza Alba por efecto de asignación de CADI Producción estratégica y Biotecnológica de Forrajes, además, el GCA Carlos Felipe Bosa ya no tiene vinculación con la Universidad. También se solicita eliminar los docentes gestores del conocimiento Jorge Eliecer Conejo, dado que no tiene vinculación con la universidad y el GCA Gustavo Velásquez Ramírez, quien para este periodo académico no orienta ningún campo de aprendizaje relacionado en la salida académica Se solicita ajuste de la denominación por: Visita a Fincas de*

producción sostenible, reproducción y ganadería regenerativa en la Altillanura desde Villavicencio a Puerto Gaitán. Se solicita cambiar la ruta por: Ubaté-Villavicencio-Puerto Gaitán-Ubaté. Se disminuye Kilometraje a 900 km, teniendo en cuenta que estaba aprobada con 1200 km. La anterior solicitud se debe a los inconvenientes de conseguir espacios académicos disponibles y de fácil acceso en la ruta Tolima."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 383 con un total de 7 votos.

- La práctica No. **269** del programa de Ingeniería Agronómica de la sede de Fusagasugá indica que asisten los gestores del conocimiento Karen Victoria Suárez, Jonathan Córdoba Fontecha y Bibiana Royero Benavides. Se realiza un ajuste en el recorrido, que inicialmente incluía Fusagasugá, Sabana de Bogotá, Puente de Boyacá, Monumento a los Lanceros, Paipa, Laguna de Tota, Playa Blanca en Aquitania, Villa de Leyva y retorno a Fusagasugá. El nuevo recorrido será Fusagasugá, Mondoñedo, Represa del Sisga, Puente de Boyacá, Monumento a los Lanceros, Tunja, Paipa, Nobsa, Sutamarchán, Villa de Leyva, Ráquira, Fúquene y retorno a Fusagasugá. El programa adjunta la siguiente observación: "*Cambio de recorrido por aceptación de la visita a la granja Tunguavita de la UPTC, dado la importancia que se tiene al conocer los proyectos de investigación que se desarrollan allí, como también por la capacitación que ofrecerán en temas de producción agrícola. Quedando así: Fusagasugá- Mondoñedo, represa del SISGA, Puente de Boyacá, monumento lanceros- Tunja, Paipa-Nobsa, Sutamarchán- Villa de Leiva -Ráquira Fúquene, Fusagasugá. Se reduce de 750 Km a 700 Km*."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 269 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **468** del programa de Enfermería de la Seccional de Girardot indica que solo asisten los gestores del conocimiento Paula Andrea Valderrama Castro y Edgar Cartagena, con un total de 42 asistentes. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se realiza el siguiente cambio: La docente Carlota Castro no asistirá teniendo en cuenta que ella no se encuentra articulada a los CADI de SOCIOANTROPOLOGIA Y SALUD MENTAL DE LA PERSONA CADI SOCIOANTROPOLOGIA Estudiantes: 20 CADI SALUD MENTAL DE LA PERSONA Estudiantes: 20 N. Docentes: 2 Para un total de 42 asistentes."*

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 468 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **400** del programa de Música de la extensión de Zipaquirá solicita un cambio en las fechas, inicialmente programada del 27 al 28 de septiembre, y ahora se cambia para los días 25 al 26 de octubre. El comité adjunta la siguiente observación: "*Festival de TOLI JAZZ que se iba a realizar en la ciudad de IBAGUÉ, para salida el 27 de septiembre con regreso el día 28 de septiembre donde se va a realizar el 5 Encuentro Universitario de Big Band, se solicita el cambio nuevamente por razones logísticas de los organizadores se pospone para el viernes 25 de octubre la salida y con regreso el sábado 26 de octubre en horas de la mañana.*"

- La práctica No. **299** del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión de Facatativá indica que asistirán los gestores del conocimiento Andrés Leonardo González Rojas y Felipe Riaño, con 30 asistentes. Se cambia el recorrido, que antes era Facatativá – Zipaquirá – Ubaté – Chiquinquirá – Villa de Leyva –

Santa Sofía – Facatativá, y ahora será Facatativá – Zetaquirá (Boyacá) – Facatativá. Las fechas también se modifican, inicialmente programadas del 7 al 8 de octubre, se trasladan al 28 al 29 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Se solicita desvincular a la gestora Wendy Chacón porque ya no hace parte del programa, y vincular al gestor ANDRES LEONADORDO GONZALEZ ROJAS por efectos de asignación del CADI. Se solicita cambiar el destino a Zetaquirá -Boyacá puesto que el recorrido anterior tiene dificultades de acceso al lugar de visita. Se cambia la fecha a 28 y 29 de octubre por horario, asignación académica del gestor y disponibilidad de este. Se ajusta número de asistentes a 30 por efecto de matrícula*."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 299 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **245** del programa de Administración de Empresas de la sede de Fusagasugá solicita un cambio en las fechas, que estaban programadas para el 10 de octubre y se trasladan al 29 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Por la NO disponibilidad de la Empresa en la fecha inicialmente pactada, se requiere el ajuste*."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 245 con un total de 7 votos.

- La práctica No. **246** del programa de Administración de Empresas de la sede de Fusagasugá solicita un cambio en las fechas, que estaban programadas para el 11 de octubre y se trasladan al 30 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Por la NO disponibilidad de la Empresa en la fecha inicialmente pactada, se requiere el ajuste*."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 246 con un total de 8 votos.

- La práctica No. **429** del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación de la seccional de Ubaté solicita un cambio en las fechas, que estaban inicialmente programadas para el 13 de septiembre y se trasladan al 30 de octubre. El programa adjunta la siguiente observación: "*La nueva fecha es el 30 de octubre de 2024, con el mismo recorrido Ubaté - Corferias - Bogotá - Ubaté teniendo en cuenta que el evento de Colombia 4.0 se realizara en la ciudad de Bogotá en Corferias el 30 y 31 de octubre. Esta actividad permitirá a los estudiantes participar en talleres acerca sistemas, inteligencia artificial y otras tecnologías de vanguardia, fomentando así su formación en las tendencias del siglo XXI.*"

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 429 con un total de 7 votos.

- La práctica No. **303** del programa de Ingeniería Ambiental de la extensión de Facatativá solicita la inclusión de la gestora del conocimiento Dayam Soret Calderón Rivera, junto con el gestor Elkin Daniel Huertas Daza. Se realiza un ajuste en el recorrido, que originalmente estaba programado como Facatativá - Girardot - Melgar - Prado (Tolima) y se cambia a Facatativá – Girardot (Universidad de Cundinamarca) – Melgar (sistema de conducción de agua potable Piscilago) – Girardot – Facatativá. Además, se cambian las fechas de la práctica, que estaban del 15 al 17 de octubre y se trasladan del 5 al 7 de noviembre. El programa adjunta la siguiente observación: "*Teniendo en cuenta que se cancela la salida 304 correspondiente al otro grupo de Mecánica de fluidos, el cual estaba asignado a la gestora Dayam Calderon,*

se incluyen en esta salida los creadores de oportunidades de ese Grupo junto con la Gestora asignada Dayam Calderon. Se solicita el cambio de destino para el municipio de Melgar puesto que el recorrido anterior era hacia la represa de Prado en Tolima, este cambio obedece los permisos de ingreso al sistema de conducción de agua potable para el parque acuático Piscilago. Por lo tanto, el nuevo recorrido será Día 1: Facatativá- Universidad de Cundinamarca sede Girardot, Día 2: Visita sistema de distribución de agua parque Piscilago, Dia 3: Universidad de Cundinamarca sede Girardot-Facatativá. Este cambio de recorrido hace que disminuya el kilometraje a 320km."

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación solicitada por el programa para la práctica No. 303 con un total de 7 votos. Sin embargo, esta aprobación se otorga con la condición de que solo asista un gestor del conocimiento, por lo que no se aceptará la inclusión de más gestores.

- La práctica No. **405** del programa de Música de la extensión de Zipaquirá solicita una modificación en las fechas, cambiando la fecha inicialmente programada del 17 de noviembre al 6 de noviembre. El programa adjunta la siguiente observación: *""FESTIVAL TRANSLOCAL DE MUSICA CUNDINAMARQUESA" la justificación es que la fecha de la solicitud estaba dispuesta inicialmente para el domingo 17 de noviembre se solicita el cambio para el miércoles 06 de noviembre, por reprogramación del evento. Es de aclarar que se conserva todo lo demás aprobado frente al transporte y lugar, solo es cambio de fecha.*"

- El comité de prácticas **aprueba** la modificación que realiza el programa a la práctica No 405 con un total de 7 votos.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión extraordinaria del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas a las 05:19 p.m.

CASTRO BASTIDAS LILIANA MILENA
Firmado digitalmente por CASTRO BASTIDAS LILIANA MILENA
Fecha: 2024.09.27 17:04:12 -05'00'

LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS
Presidenta del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas
Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

RAMIREZ SUAZA PAOLA ANDREA
Firmado digitalmente por RAMIREZ SUAZA PAOLA ANDREA
Fecha: 2024.09.30 10:57:32 -05'00'

Secretaría Técnica del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Transcriptor: Ana Maria Manrique Duque

32.3-2.1